



Resolución de 24 de agosto de 2022, de la Dirección Gerencia del SESPA por la que se declara desierta la convocatoria del puesto de Jefe/a de Servicio de Neumología Ocupacional del Instituto Nacional de Silicosis (INS)



Por Resolución del 16 de mayo de 2022, de la Dirección Gerencia del SESPA, se aprobó la convocatoria del puesto de Jefe/a de Servicio de Neumología Ocupacional del Instituto Nacional de Silicosis (INS) (BOPA 21-VI-2022).

Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes, al no haberse presentado ningún aspirante, y de acuerdo con la base décima apartado 3 de dicha convocatoria, procede emitir resolución declarando desierta la plaza que nos ocupa y su publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, en los tabloneros de anuncios del centro, así como en el portal de salud del Principado de Asturias.

RESUELVE

Primero.- Declarar desierta la convocatoria del puesto de Jefe/a de Servicio de Neumología Ocupacional del Instituto Nacional de Silicosis (INS), al no haberse presentado ninguna solicitud al puesto.

Segundo.- Disponer la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, en los tabloneros de anuncios del centro, así como en el portal de salud del Principado de Asturias.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Salud en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en consonancia con el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GERENTE

M^a Concepción Saavedra Rielo